

Tipo de licitación: 2.021.040,70 pesetas.
Garantía provisional: 40.420,81 pesetas.
Garantía definitiva: Se cifrará en el 4 por 100 sobre el total del presupuesto, o sea 80.841,62 pesetas.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1965.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa porque se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de pavimentación y renovación de la conducción de agua potable en las calles de Arrabal de Jesús, Arrabal Santa Coloma, plaza 14 de enero y calle de la Merced, en el tramo comprendido entre la plaza 14 de enero y calle Legionarios, de Santa Coloma de Queralt, formula esta proposición, por la que se compromete efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha villa para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipo de

Santa Coloma de Queralt, de de 1965...

(Firma del proponente.)

Santa Coloma de Queralt, 25 de octubre de 1965.—José Pomés Pont.—6.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de 1.522 pinos del monte de estos propios número 164 del Catálogo, denominado «El Pinar y la Mata», de la pertenencia de Sauquillo de Cabezas, con los datos siguientes:

Aprovechamiento o lote, el ordinario autorizado.

Número de pinos, 1.522.

Especie, pinaster.

Volumen de fustes, 867.995 metros cúbicos.

Corteza, 30,56 por 100.

Tasación del aprovechamiento, 564.196,75 pesetas.

Precio índice, 25 por 100, y si antes de la fecha de subasta la superioridad acuerda modificarlo habrá de atenderse al que fuese fijado.

El pliego de condiciones facultativo que ha de regir la subasta y ejecución del aprovechamiento es el que aprobado por la Inspección Regional se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia en fecha 12 de septiembre del año 1955, excepto el contenido de la condición 12, que quedó modificada en el sentido de que ha de llevarse a cabo obligatoriamente nueva estimación volumétrica, con ocasión de la operación de contado y marqueeo en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes obtenidos y precios unitario alcanzado en la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de diez pesetas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde el siguiente al día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las hora de las trece del

día anterior al de la celebración de la subasta, a las que se acompañarán los documentos siguientes: Justificante de haber constituido la fianza provisional, por importe del 3 por 100 del precio de tasación, ascendente a la cantidad de 16.925,90 pesetas en la Depositaria municipal, carnet de identidad del licitador, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el poder notarial, el que lo haga por representación; siendo la fianza definitiva el 6 por 100 del valor a que alcance la subasta, pudiendo el Ayuntamiento ejecutar el derecho de tanteo si las proposiciones no alcanzaran el precio índice.

El pago del importe de la subasta lo hará el adjudicatario en la forma que se estipula en la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas, siendo de su cuenta todos los gastos de subasta en general hasta su terminación.

Si la primera subasta quedara desierta se celebrará otra segunda a los ocho días hábiles siguientes, en idénticas condiciones de la primera y cuyas proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior de su celebración, debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, para el aprovechamiento de 867.995 metros cúbicos de madera de fustes en pie y con corteza para el año forestal 1965-66, en el monte número 164, denominado «El Pinar y la Mata», de la pertenencia de Sauquillo de Cabezas (Segovia), ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sauquillo de Cabezas, 26 de octubre de 1965.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—6.337-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1965, por el buque «Puente Nuevo», de la matrícula de Santander, folio 159, al «Pili», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 711.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir

de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de octubre de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Indefonso Couceiro Tovar.—8.130-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los 741.449 de entrada y 74.967 de registro correspondiente al constituido en 3 de marzo de 1948. Depósito necesario en metálico con interés al 4 por 100. José Royo López, Vicesecretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, propiedad del citado Consejo y a disposición de los propietarios que se citan para responder del expediente de expropiación de solares calle

Serrano, G. Fernández Valbuena y Joaquín Costa, propiedad de Compañía de Maderas, y Celso Joaniquet, en litigio, José María Castro, Gregorio Diego Curto, Carlos Roda, Emiliano Díez y otros, Amós Salvador y Carreras entrega 19.000 pesetas (15.793/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Administrador, P. S. R., José Rojo García. 8.160-E.

Delegaciones provinciales

HUESCA

Habiendo desaparecido el resguardo de un depósito necesario sin interés de don Manuel Pano Defior, de 5.000 pesetas,

puesto en garantía para la ejecución de una plantación de olivos, en fecha 25 de febrero de 1966, según número 116 del registro de entrada y número 64 del registro de inscripción, se hace público en este periódico oficial, por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardado y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huesca a 18 de octubre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.731-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 754-AP-09 (F), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de noviembre de 1965, a las diez treinta, para ver y fallar el expediente número 1519/1964, instruido por aprehensión del referido automóvil.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de que comparezca por sí, asistida si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.245-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Ovidio Amado Morilla, que antes lo tuvo en calle Victoria, número 4, de Puigcerdá, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 124/65, instruido por aprehensión de un transistor, mercancía que ha sido valorada en 2.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de Menor Cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de noviembre de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por funcionarios del Grupo Fiscal de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conoci-

miento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 23 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.189-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Desconociéndose el actual paradero de don Jerónimo Gutiérrez González, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de California, de Las Palmas de Gran Canaria, como inculcado en el expediente 19/1965, por el presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de noviembre de 1965, a las once horas, para ver de fallar el expediente 19/1965, instruido por decubrimiento de transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 8.255-E.

ORENSE

Se hace saber a los súbditos portugueses don Antonio Oliveira da Silva y don Eduardo Ribeiro Pereira, vecinos de Melgaço y Viana do Castelo (Portugal), encartados en los expedientes 477 y 478, respectivamente, del año actual:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de noviembre próximo se reunirá la Junta de valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas a dichos expedientes.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 27 de octubre de 1965.—El Secretario.—8253-E

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën Tiburón», matrícula 994-ER-64, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado

tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 241/1965, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 26 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.256-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Simca Versailles», matrícula 944-DF-64, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 261/1965, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 26 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.257-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën Tiburón», matrícula 651-EQ-64, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 270/1965, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 26 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.258-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Terminadas las obras de reforma del edificio de la Delegación Provincial de este Organismo en Barcelona, procede la devolución, a la empresa constructora «Mato y Alberola, S. A.», adjudicataria de dichas obras, de la fianza depositada, por lo que se hace público para que en el término de diez días hábiles puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe de la Organización.—6.308-A.

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Betanzos:

María Juana de Dios.
Andrés Teijo Díaz.
Ramona Vicos Otero.
Dolores García Vilarriño.

Boqueijón:

Manuela Bueno García.

Camariñas:

Manuela Alvarez Lago.
Dolores Bermúdez Mouzo.
Teresa Pose Carril.
Dolores Mouzo Sar.
Angustias Marina Carril Fernández.
Carmen Gimena García Pazos.
Estrella Figueroa López.
Domingo Mouzo N.

Carballo:

Manuela Bardanca Rodríguez.
María Balsa Rama.

Coristanco:

Josefa Martínez Negreira.
Antonia Otero Fernández.
Benita Rieiro Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 23 de octubre de 1965.—El Vicepresidente.—8.188-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

Empréstitos

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en las oficinas de la Junta de Obras de este puerto, paseo de las Conferencias, sin número, el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1965.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las nueve horas y treinta minutos para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 430 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F. Algeciras, 27 de octubre de 1965.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—El Secretario-Contador, Federico Carrere Carrasco.—6.348-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden de 31 de marzo de 1965, se someten a la información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, 47,

Palma, en el plazo de treinta días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ampliaciones de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Ref. 95/65.—5.040 metros de línea aérea a 5 KV y una estación transformadora de 10 KVA. Cala Morell-Ciudadela-Menorca. 96/65.—591 metros de línea aérea y subterránea a 15 KV, y una estación transformadora de 30 KVA. Can Jurat-San Antonio-Ibiza.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—8.209-6.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, y en el plazo de un mes, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Expediente 7.484: «Fenosa».

Ayuntamiento: Monterroso.

Presupuesto: 95.102 pesetas.

Objeto: Instalar en Monterroso un centro de transformación de 75 KVA. para dar servicio a una fábrica de envases y más tarde a otros abonados.

Expediente 7.392: «Begasa».

Ayuntamiento: Lugo.

Presupuesto: 183.431 pesetas.

Objeto: Instalar en Lugo, kilómetro 515 de la carretera a La Coruña, un centro de transformación de 75 KVA. para dar servicio a «Spar».

La maquinaria y materiales empleados serán de procedencia nacional.

Lugo, 26 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—8.199-B.

PALENCIA

A los efectos previstos en las Ordenes ministeriales de 12 de septiembre de 1939 y 31 de marzo de 1965, se somete a información pública la siguiente petición, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de San Lázaro, número 5) las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Instalación eléctrica

Peticionario: «Calderón y Polanco, Sociedad Limitada».

Objeto de la petición: Instalar línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kilovoltios y 475 metros de longitud, simple circuito trifásico, afectando solamente al término municipal de Becerril de Campos.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Palencia, 23 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Astiz Larraya.—8.201-B.

ZARAGOZA

Información pública

«Electra Camarera, S. A.», solicita la declaración de utilidad pública a efectos de autorización de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para las variantes proyectadas en la traza de la línea existente, San Mateo de Gallego-Zuera, consistentes en rectificaciones en los dos extremos de la línea para que no pase por zonas urbanizadas y construcción de dos ramales cortos de líneas para alimentar, uno, la proyectada estación transformadora «Elevación de aguas» y el otro la existente «San Juan».

Propietarios afectados

Término municipal de Zuera:

Tramo de enlace de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con San Mateo de Gallego:

1. Francisco Marco Ferrer.
2. Paz García.
3. Viuda de Antonio García.
4. Riego.
5. Miguel García.
6. Riego.
7. Alfonso Diestre.
8. Luciano Orgiles.
9. Riego.
10. José Villar.
11. Julio Aurensanz.
12. Riego.
13. Pascual Delcos.
14. Julio Aurensanz.
15. Riego.
16. Julio Aurensanz.
17. Riego.
18. Julio Aurensanz.
19. Riego.
20. Antonio Diestre.
21. Riego.
22. Viuda de Aurelio Conde.
23. Riego.
24. Petra Bosqued.
25. Riego.
26. Agustín Romeo.
27. Riego.
28. Salomé Esther.
29. Riego.
30. Salomé Esther.
31. Acequia.
32. Antonio Aller.
33. Viuda de Fernando Delcos.
34. Camino.
35. Salvador Marco.
36. Riego.
37. Antonio Gazal.
38. Camino.
39. Concepción Nasarre.
40. Camino.
41. José María Martínez.
42. Barranco.
43. Carretera Zaragoza-Huesca.
44. Bernardino Gracia.
45. Barranco.
46. Cabañera.
47. Ramón Marco.
48. Camino.
49. Ramón Marco.
50. Línea telegráfica Estado.
51. Ramón Oliva.
52. Camino.
53. Segundo Salas.
54. Viuda de Antonio Marcén.
55. Camino.
56. Rodolfo Marzo.
57. Línea telegráfica Estado.
58. Tomás Higuera.
59. Línea telegráfica Estado.
60. Viuda de Mariano Nasarre.
61. Senda.
62. Comunal.
63. Camino.
64. Angel Pérez.
65. Camino.
66. Camino.
67. Carmen Acín.
68. Ayuntamiento de Zuera.
69. Camino.

Derivación a S. E. T. Cooperativa Agrícola:

1. Comunal.
2. Camino.
3. Comunal.
4. Camino.
5. Comunal.
6. Línea telegráfica Estado.
7. Comunal.
8. Angel Barra.
9. Francisco Crespo.
9. Alejandro Muñoz.
10. Camino.
11. Jesús Alisa.
12. Jesús Gracia.

13. Barranco.
14. Depósito de Aguas del Ayuntamiento de Zuera.

Tramo enlace San Mateo con «Eléctricas Reunidas»:

9. Mariano Po.
10. Camino.
11. Mariano Po.
12. Riego.
13. Mariano Po.
14. Camino.
15. Mariano Po.
16. Riego.
17. Juan José Urriés.
18. Hilario Urriés.
19. Riego.
20. Hilario Urriés.
21. Riego.
22. Hilario Urriés.
23. Juan José Urriés.

Derivación a S. E. T. de San Juan:

1. Bernardino Gracia.
2. Carretera Zaragoza-Huesca.
3. Barranco.
4. José María Martínez.
5. Camino.
6. Riego.
7. Concepción Nasarre.
8. Riego.
9. Hermanos Santiago y Antonio Marcén.
10. Rogelio Sevilla.
11. Camino.
12. Riego.
13. Joaquín Marcén.
14. Lorenzo Nasarre.
15. Riego.
16. Camino.
17. Pascual Delcos.
18. Riego.
19. Primitivo Martín.
20. Antonio Bosque.
21. Riego.
22. Primitivo Martín.

Término municipal de

San Mateo de Gállego:

Tramo enlace San Mateo con E. R. Z.:

1. «Electra Camarera, S. A.»
2. Justo Jordán.
3. «Electra Camarera, S. A.»
4. José Almalé.
5. Isidro Val.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa de 20.000 obligaciones «La Cervecera del Norte, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 20.000 obligaciones hipotecarias y al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/20.000, al interés anual del 6,95 por 100 y prima extraordinaria anual del 1,2736 por 100, pagaderos ambos por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primero a pagar el de 1 de enero de 1966, con impuestos a cargo de los tenedores, amortizables mediante catorce sorteos anuales, a partir de junio de 1967, de acuerdo con el cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los

6. Camino.
7. Isidro Val.
8. Río Gállego.
24. Río Gállego.
25. Viuda de Manuel Almalé.
26. Camino.
27. Viuda de Manuel Almalé.
28. Riego.
29. Carmen Almalé.
30. Camino.
31. Antonio González.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco número 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 23 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—8.210-6.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Explosivos

El Ingeniero-Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hace saber: Que don Luis Gaitero Estévez, vecino de Marzán de Arriba, término municipal de Vedra (La Coruña), solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en que no se manipularán más de 10 kilogramos de materias explosivas al día y constará de tres pabellones aislados, que se emplazarán en el paraje denominado Monte del Castro, lugar de Marzán de Arriba, parroquia y término municipal de Vedra, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio a partir del paraje en que se emplazará el taller, Teo, Boqueijón y Vedra o en la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña, calle de Linares Rivas, número 35/40, en el término de treinta

días, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

La Coruña, 10 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Trelles.—1.769-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Montequín Solares.

Emplazamiento: La Campa, Sariego.

Objeto: Elaboración de sidra natural.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 110.000 pesetas.

Producción anual: 40.500 litros.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse, por triplicado y ante esta Jefatura Agronómica (Doctor Casal, 2), las reclamaciones contra la autorización de dicha industria.

Oviedo, 23 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Gabino Figar Alvarez.—8.200-B.

Servicio Nacional del Trigo

JAEN

Instalación molino de piensos público

Peticionario: Eduardo Chiquero Puentes.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Porcuna.

Capital: 15.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan ante esta Jefatura presentar los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de octubre de 1965.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—8.198-B.

títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Cervecera del Norte, S. A.», mediante escritura pública de 2 de agosto de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.181-5.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 25.000 acciones «Unión Europea de Inversiones Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 25.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/25.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de

su capital social estatutario, por «Unión Europea de Inversiones, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.269-5.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 125.000 acciones «La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado excluir de las listas oficiales del Boletín de Cotización las acciones de 250 pesetas nominales de «La Unión Resinera Española, S. A.», que han sido canjeadas por las de 1.000 pesetas nominales cada una, y en consecuencia admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 125.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/125.000,

que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «La Unión Resinera Española, S. A.», mediante escritura pública de 12 de mayo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.396-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 7.000 obligaciones Electra de Soria, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 7.000 obligaciones simples avaladas por Hidroeléctrica Ibérica, S. A. (Iberduero), al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/7.000, con interés anual de 6,3259 por 100, pagaderos por cupones semestrales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la reducción concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del orden del 5 por 100 de los actuales, reembolsándose el nominal de los títulos en un plazo de veinte años, por sorteos de cuartas partes iguales cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el mes de junio de 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Electra de Soria, S. A., mediante escritura pública de 12 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.394-C.

COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su sesión celebrada el día 19 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, sito en esta capital, calle Pedro Muñoz Seca, número 4.

El objeto de la Junta será la deliberación y aprobación, en su caso, del aumento de capital de la Compañía a 15.000.000 de pesetas.

Si el día indicado no se obtuviese el quórum preceptivo, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Secretario general, José María Navas Müller.—6.400-C.

CONSTRUCCIONES VALENCIA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1965 acordó reducir el capital social a dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas.

Valencia, 11 de octubre de 1965. — El Consejero-Delegado.—3.177-3.

y 3.ª 3-11-1965

S. A. LA UNION

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 1 de diciembre, a las dieciocho ho-

ras, local Unión Gremial, calle Farnando, número 30, en primera convocatoria, segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo la orden del día: Lectura, Memoria y balance, en discusión y aprobación en su caso; renovación cargos Consejo Directivo; nombramiento de censores de cuentas.

Para concurrir con voz y voto, los titulares de las acciones deberán tener inscritos sus títulos en el libro de socios, con cinco días de antelación, como mínimo, a las indicadas fechas de su celebración.

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Consejo Directivo.—1.781-D.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo del 3 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1965, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

Importe nominal	15.000 pesetas
Impuesto	2,25 »
Líquido	12,75 »

El expresado dividendo a cuenta se hará efectivo contra cupón número 54, a partir del día 2 de noviembre próximo, en las Oficinas Centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.402-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 20 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Balme, número 103, con el siguiente orden del día :

- 1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1964-1965.
- 2.º Deliberar sobre la gestión del Consejo y de la dirección en el mismo ejercicio.
- 3.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de nuevo consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse el «quorum» preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 del citado mes, a la misma hora y local.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas del domicilio social, a partir del día 5 de noviembre próximo.

Conforme el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardo de depósito con cinco días de antelación al señalado para el acto, en la Caja de Títulos de la Compañía, en Barcelona, o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragoza, de Zaragoza; Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián; La Vasconia y Crédito Navarro, de Pamplona, y les será entregada la co-

rrespondiente tarjeta nominativa de asistencia.

De acuerdo con lo determinado por el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas de asistencia a la reunión se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de Olalla.—6.395-C.

BIG DUTCHMAN IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Big Dutchman Ibérica, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle de Pedro IV, números 3, 5 y 7, de Reus, el próximo día 17 de noviembre, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes, en el local y hora antes citados, viniendo los asuntos a tratar determinados en el siguiente

Orden del día

- I. Constitución de la Asamblea.
- II. Aprobación del balance, cuentas y Memoria cerrado en 31 de julio de 1965.
- III. Aprobación de la gestión de la Gerencia y de los señores Consejeros.
- IV. Nombramientos, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- V. Aprobación del acta de la reunión.

Reus, 2 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, P. C. Weststrate.—6.453-C.

TUBOS ESPECIALES OLARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1965 en el domicilio social de la Empresa, Llodio (Alava), a las diecisiete horas en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 18 de noviembre del año 1965, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; de acuerdo con la lista, se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia, precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

En Llodio (Alava), a 29 de octubre de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, A. R. H.—6.446-C.

MINON, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social, plaza Mayor, número 7, el día 20 de noviembre, a las cinco de la tarde, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Propuesta de reforma de los artículos sexto y 18 de los Estatutos sociales relativos al número máximo de Consejeros y a la fecha de cierre de los ejercicios.

Se convoca igualmente a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las seis de la tarde del mismo día 20 de noviembre, para tratar y resolver sobre:

1.º Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 1964 a 1965, informes de los censores de cuentas y demás deliberaciones y acuerdos pertinentes.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66 e interventores del acta.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Los documentos citados en el punto primero se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes del señalado para la Junta.

Se recuerda lo preceptuado en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, sobre asistencia y representación en la Junta.

Valladolid, 30 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—1.789-D.

«ARAGON», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Z A R A G O Z A

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		2.149.660,88	Capital social		6.000.000,—
Valores mobiliarios		10.611.917,27	Reservas patrimoniales		5.146.034,61
Inmuebles		8.632.204,95			
Delegaciones y Agencias		678.289,42	Reservas técnicas legales:		
Recibos de primas pendientes de cobro		750.342,29	Para riesgos en curso	7.503.147,27	
Reaseguro aceptado:			Para siniestros pendientes	3.274.672,07	
Depósito en poder de las cedentes	4.739.195,57		Para pago de comisiones s/primas pendientes	112.551,35	
Saldos en efectivo	3.853.725,41				10.890.370,69
		8.592.920,98	Reaseguro aceptado:		
Negocio extranjero		572.306,84	Saldos en efectivo	438.643,99	
Reaseguro cedido:			Negocio extranjero: Reservas	688.843,82	
Reservas a cargo de reaseguradores:					1.127.487,81
Para riesgos en curso	3.155.193,45		Reaseguro cedido:		
Para siniestros pendientes	237.813,20		Depósitos en poder de los acep- tantes	3.148.340,58	
Saldos en efectivo	317.579,78		Saldos en efectivo	3.288.443,21	
		3.710.586,43			6.436.783,79
Deudores diversos		339.613,67	Delegaciones y Agencias		115.235,73
Fianzas y depósitos en efectivo		40.075,49	Acreedores diversos		4.647.171,20
Mobiliario e instalación		262.510,46	Pérdidas y Ganancias		2.166.894,99
Material		189.550,14			
			Total		36.529.978,82
Total		36.529.978,82	Total		36.529.978,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros		11.247.850,43	Primas		24.331.789,03
Comisiones		8.462.705,66	Derechos de Registro		1.019.612,45
Gastos		4.162.865,24	Reintegro de impuestos y derechos de póliza		1.083.370,67
Reaseguradores		12.771.390,73	Reaseguradores		13.981.689,01
Impuestos		745.811,02	Comisiones s/recargos Consorcio		55.494,71
Diversos		72.769,65	Intereses de valores		573.935,24
Reservas técnicas año corriente		11.466.663,16	Intereses bancarios		2.899,53
Beneficio		2.166.894,99	Diversos		267.221,36
			Reservas técnicas año anterior		9.390.976,69
			Remanente del ejercicio anterior		389.962,19
		51.096.950,88			51.096.950,88
6.404-C.					

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).